

Venezuela

En 2015, Venezuela realizó un avance mínimo en los esfuerzos por eliminar las peores formas de trabajo infantil. El gobierno adoptó el Plan de Acción de la XIX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, con lo cual dio prioridad a la eliminación del trabajo infantil y mantuvo políticas y programas cuyo objetivo es aliviar la pobreza y mejorar las condiciones de algunos niños trabajadores. Sin embargo, en Venezuela los niños participan en el trabajo infantil, incluso en el trabajo doméstico. Los niños también participan en las peores formas de trabajo infantil, incluida la explotación sexual comercial, a veces como resultado de la trata de personas. El gobierno no publica una lista de trabajos peligrosos que se prohíban a los niños y no divulga públicamente información sobre la aplicación de las leyes relacionadas con el trabajo infantil. Además, no hay información disponible respecto a la eficacia del organismo coordinador en materia de trabajo infantil y no son suficientes los esfuerzos que el gobierno está realizando para proteger a los niños en los sectores clave donde el trabajo infantil es prevalente.

Según lo informado, se identifican las medidas sugeridas que promoverían la eliminación del trabajo infantil, incluso de sus peores formas, en Venezuela.

Ámbito	Medida sugerida	Año(s) sugerido(s)
Marco jurídico	Divulgar públicamente una lista exhaustiva de actividades y ocupaciones peligrosas que se prohíben a los niños.	2009, 2011 – 2015
Aplicación	Asegurar que todos los niños sin documentos de identidad reciban sus diplomas, certificaciones y credenciales en el sistema educativo oficial.	2015
	Asegurar que todos los niños puedan obtener documentos de identidad para que tengan más acceso a la educación y reducir su vulnerabilidad a la explotación laboral.	2015
	Divulgar públicamente información sobre la financiación de la Inspectoría del Trabajo; el número de inspectores de trabajo; si la Inspectoría está autorizada para imponer sanciones; el sistema de formación para los inspectores de trabajo; el número de inspecciones de trabajo realizadas en los lugares de trabajo y mediante el examen de los documentos; el número de infracciones de trabajo infantil que se encontraron y que dieron lugar a multas y su recaudación; si las inspecciones son rutinarias y específicas; si se permiten y realizan inspecciones no anunciadas; los mecanismos de queja y remisión; y el número de investigaciones penales, infracciones encontradas, enjuiciamientos iniciados y condenas pronunciadas pertinentes a las peores formas de trabajo infantil.	2009 – 2015
	Monitorear con eficacia a los jóvenes empleados que tienen la edad legal para trabajar a fin de asegurar que su empleo no afecte negativamente su educación ni los haga realizar una de las peores formas de trabajo infantil.	2015
Coordinación	Asegurar que el Sistema de Protección Específico para Niños, Niñas y Adolescentes proporcione en forma adecuada coordinación, monitoreo y evaluación de las instituciones para proteger a los niños contra la peores formas de trabajo infantil y divulgar públicamente información sobre las actividades de este organismo.	2013 – 2015
	Fortalecer el intercambio de información y la coordinación entre los organismos municipales y nacionales para proteger a los niños contra las peores formas de trabajo infantil.	2015

	Publicar información sobre cualquier mecanismo de coordinación que aborde la trata de niños, incluida la explotación sexual comercial.	2013 – 2015
Políticas gubernamentales	Integrar las estrategias de prevención y eliminación del trabajo infantil en el Segundo Plan Socialista para el Desarrollo Económico y Social de la Nación.	2009 – 2015
	Adoptar una política nacional que aborde todas las formas pertinentes de trabajo infantil, incluidos el trabajo doméstico y el trabajo en la calle.	2013 – 2015
Programas sociales	Asegurar que los censos sobre el trabajo infantil abarquen a todos los niños menores de 18 años tanto en el sector formal como informal de la economía y divulgar públicamente los resultados	2010 – 2015
	Realizar y divulgar públicamente investigaciones sobre las peores formas de trabajo infantil.	2010 – 2011, 2013 – 2015
	Instaurar programas para asegurar la matrícula escolar y prevenir la deserción escolar, teniendo en cuenta especialmente a los niños de grupos vulnerables, como los niños indígenas, los niños afrodescendientes y los niños con discapacidad.	2015
	Incrementar el financiamiento y el número de servicios de seguimiento para los programas sociales existentes e instaurar programas adicionales para abordar específicamente las peores formas de trabajo infantil, incluidas la servidumbre doméstica y la explotación sexual comercial.	2009 – 2015